

Chillán, 3 de Diciembre, 1991.-

PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
07 DIC 1991	
NR	91/310
A:	
P A A	MLP
C H Y	E D C
M T O	F W M
E C Y	P V S
E C C	J R A

Excmo. Sr. Presidente
de la República de Chile.
D. Patricio Aylwin Azócar.
Presidencia de la República.
Edificio La Moneda.
SANTIAGO.-

Respetado Sr. Presidente:

Por medio de la presente, me permito molestar su atención, con el fin de comunicar y solicitar de usted lo que indico a continuación.

El suscrito, ISRAEL GUSTAVO SILVESTRE RIQUELME PORTUGUES, chileno, casado, Contador General, asumió sus funciones como Radioperador en esta Gobernación Provincial el día Lunes 19 de Marzo de 1990. En la ocasión, se me informó que al menos durante un par de meses mi desempeño sería sólo Ad Honorem, lo que ciertamente acepté sin mayores problemas.

Con fecha 7 de Julio, por Licencia Pre y Post natal de la funcionaria encargada, asumí igualmente las funciones de Oficial de Partes. Tres meses después se me informó que no se me podría pagar dicho reemplazo, ya que no se puede pagar la suplencia de una funcionaria a Contrata.

Por parte del Ministerio del Interior se habría informado a esta Gobernación que procedería mi contratación a Honorarios a suma alzada por ambos cargos pero que dicha cancelación sólo sería a contar del 1º del mes de Septiembre.

Debido a la demora en la cancelación de mis honorarios, viajé a Santiago y el día 5 de Noviembre conversé con la Jefe del Depto. de Personal del Ministerio del Interior, quién me informó que mi decreto aún no había sido tramitado en consideración a que faltaba un antecedente personal, todo lo cual quedó completamente finiquitado en dicha ocasión.

En reciente consulta hecha por el Jefe Administrativo de esta Gobernación al Ministerio del Interior, se habría informado que mi decreto aún estaría en el trámite de firmas, lo que implica aún un atraso mayor ya que no ha salido para su tramitación final en la Contraloría Ge-

neral de la República implicando por cierto que tampoco en este mes de Enero se me cancelarían mis honorarios.

Al respecto he conversado en varias ocasiones con el señor Gobernador Provincial, quien ha hecho hasta ahora diversas gestiones sin resultado alguno.

Como si lo anterior no fuera más que suficiente, recientemente, recientemente se ha recibido comunicación del Jefe de Gobierno Interior que indica que sólo seguiría en funciones hasta el 31 de Marzo próximo.

Estoy pues por cumplir en funciones 10 meses y como usted muy bien podrá comprender señor Presidente, el suscrito no puede ni comer ni cumplir con compromisos económicos sólo con paciencia y mayor espera, además que considero un tanto injusta la decisión de recibir mis honorarios sólo a contar del 1º de Septiembre, ya que el suscrito se ha desempeñado en forma dedicada y responsable desde el 19 de Marzo del año pasado, todo lo cual usted lo puede comprobar.

En consideración a todo lo anteriormente expuesto, agradeceré a usted se sirva tener a bien dentro de sus posibilidades agilizar al máximo dicho trámite, o en su defecto y de ser posible y antes del trámite final de Contraloría, que se viera la posibilidad de otorgarme un adelanto de unos \$ 100.000. (Cien mil pesos).

Le recuerdo además al Sr. Presidente, que por el hecho de estar a Honorarios a suma alzada, no tengo derecho a ningún beneficio legal, como Previsión, aguinaldos o bienestar, y que tampoco estoy pidiendo nada que vaya contra la reglamentación vigente, lo único que solicito es que se me cancelen mis honorarios por el trabajo ya realizado y a la mayor brevedad que ello sea posible.

Señor Presidente, puede estar usted completamente seguro que el suscrito sabe muy bien que usted tiene que hacer muchísimas cosas mucho más importantes que andar preocupándose de los problemas de un funcionario público más, pero igualmente estando muy consciente de su disposición a solucionar los problemas, me he permitido molestarlo sabiendo que quizás su intervención será de muchísima ayuda para el suscrito.

Junto con expresarle de antemano mis agradecimientos por lo que usted pudiera hacer en mi favor, deseo a usted el mayor de los éxitos en su gestión presidencial y que el presente año esté colmado de éxitos y una gran ventura personal para usted, su familia y colaboradores.

Sin otro particular y en espera de una buena acogida de la presente, le saluda muy Atte.



Ismael Riquelme Portugues
ISMAEL RIQUELME PORTUGUES
RADIOOPERADOR Y OFIC. PARTES
GOBERNACION PROVINCIAL DE ÑUBLE

C/C.- Gobernador Provincial, Jefe de Gabinete, Personal.-
IRP.-



ARCHIVO

28 ENE. 1991

Ant. 91/310

CBE 91/310

Santiago, Enero 25 de 1991

Señor
Israel Gustavo Riquelme Portugués
Gobernación Provincial Ñuble
Chillán
Presente

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que su carta de diciembre último ha sido remitida a la Gobernación Provincial de Ñuble, mediante Of. GAB. PRES. 91/201.

Saluda atentamente a Ud.



Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/esr

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia

CSHS